



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

11461 *Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general. (IP27-2018-IG)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública por espacio de **quince días** el siguiente expediente de autorización de actividades para la declaración de interés general en suelo rústico:

SANT JOAN / LLORET DE VISTALEGRE.- Promovido por la entidad ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU para la declaración de interés general del proyecto de una instalación de una red subterránea de MT que une la línea "Montuiri" con la línea "Bordils" en el POLÍGONO 1, PARCELA 324 (Sant Joan) i POLÍGONO 3, PARCELA 296 (Lloret de Vistalegre) (012/2017-IG / 043/2018-IG).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días, a partir del día siguiente de su publicación, en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el página WEB del Consell Insular de Mallorca, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo, sitas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma, y se podrán interponer las alegaciones que se estimen pertinentes.

Palma, a 5 de noviembre de 2018

El secretario de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Jaume Oliver Morell

